



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-17425

TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA

Fecha de ingreso:07-05-2019

Fecha de emisión:13-05-2019

Renovaciones:0

Folio:2019-17425

Certificado de ingresos:2019-278516

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARTINA LOPEZ MORENO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE BARDA

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 016-005-021

Propietario: MARTINA LOPEZ MORENO

Domicilio: CALLE JOAQUIN TERRAZAS QUEZADA 507 COLONIA SANTA ROSA

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

14 DE JUNIO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	19.85	0.00	0.00		251.57
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	19.85	0.00	0.00		50.31
CONDICIONADO A LO SEÑALADO POR LA SERETARÍA DE CULTURA							
TOTALES			39.70	0.00	0.00		\$ 301.88

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 13-05-2019 8:39:44

Usuario:

Dirección: null

302c021449a919a218a695011c1d56422f6bf36e26ad157d02143b300daa3c049c659801f4e51d4d32190c2b1f7e

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.